

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS
(FOGAIBA)****13106**

Corrección de errores del extracto de la Resolución del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA), de 22 de diciembre de 2017, por el cual se convocan, mediante el procedimiento de anticipado de gasto, ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados en la comunidad autónoma de las Islas Baleares correspondientes al 39.º Plan de seguros agrarios combinados

BDNS (Identif.): 377429

Advertido un error en el Extracto de la Resolución del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA), de 22 de diciembre de 2017, por el cual se convocan, mediante el procedimiento de anticipado de gasto, ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados en la comunidad autónoma de las Islas Baleares correspondientes al 39.º Plan de seguros agrarios combinados, publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 159, de 28 de diciembre de 2017, se procede a la oportuna rectificación.

-En el apartado cuarto, crédito

Donde dice:

“Mediante el procedimiento anticipado de gasto, se destina un crédito de trescientos mil euros (300.000,00€), y queda condicionada la convocatoria a la existencia de crédito”.

Debe decir:

“Mediante el procedimiento anticipado de gasto, se destina un crédito de trescientos cincuenta mil euros (350.000,00€), y queda condicionada la convocatoria a la existencia de crédito”.

Palma, 17 de diciembre de 2018

El Presidente del FOGAIBA

Vicenç Vidal Matas

